



Pido el enjuiciamiento del exprefecto de Apurímac, don José del Carmen González. Acompaña un memorial firmado por vecinos de Cotabambas y un ejemplar de "El País" del Cuzco, N° 62 del 15 de octubre del pte. año.

Excmo. Señor:

Pedro S. Zulen, Secretario General de la Asociación Pro-Indígena, á V.E. respetuosamente presento un memorial de treinta y dos vecinos de Cotabambas, departamento de Apurímac, en el que se denuncian el sinnúmero de atropellos y crímenes cometidos por el hoy felizmente exprefecto don José del Carmen González durante el tiempo que ha ejercido de autoridad en dicho departamento.

A los hechos allí narrados, debe agregar los de haber dispuesto de los fondos para la Asociación Pro-Marina, que consta en el impreso adjunto, y de no haber dado las correspondientes garantías á los indígenas de Mozebamba y Cotarma, protegiendo más bien las usurpaciones y maltratos que los hacendados Mariano Jaime y Juan José Flores y los de "Chentay", la familia Ballón, respectivamente, cometían con esos indígenas.

Por tanto:

A V.E. pido se sirva disponer el enjuiciamiento del mencionado exprefecto don José del Carmen González.

Lima, 2 de noviembre de 1912.

Excmo. Señor: